

Canga de Almeida

10

N
Gov. 194 febrero 183



Publicarⁿ. de la Constitución

{ Cang. æ terico en Asturias

Para despachos de officio quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

ALGA POR DE OFICIO. PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

[A decorative horizontal border consisting of a repeating pattern of stylized floral or foliate motifs.]

Dⁿ Manuel José Folgueras Escribano numerario de Camas de tines, y
 Substituto de Ayuntamiento, M^{to} de Melones, y arbitrios V^{to} en Asturias =
 Certifico, como el S. D. Joaquín Flores de Sierra fue primero nob le
 de esta Jurisdicción y Consi. ha recibido la Constitución del Reyno, y
 ordenes q^e la acompañaron p^a publicar. y obrenbancia en primero
 de Septiembre del cor^{te} año, como así me ha informado, combocó a Ayun-
 tam^{to} a los S. Regidores Concejales, Procs, y mas q^e le componen, para
 el día cinco del mismo Septiembre, enq^{ue} se celebró con esta prorroga por
 la dispensa y lefana vivienda a los Vocales, y acordaron la publicar.
 p^a el día y noche del mismo, q^e no tubo efecto por lo rigorosissimo
 de aguas y nubes q^e impentadam. ocurrieron, q^e impidieron la concu-
 renia de gentes, y Nois^{to}. Y comisionaron al Cavallero Rosidon
 Dⁿ Antonio de Oria Juépo de Llano p^a q^e dispuniese lo conducente
 p^a la solemnidad festiva de la publicar. En la Plaza del Mercado,
 y en la Iglesia parroq^{al} de esta villa: In efecto, señalados los días
 veinte y quatro, y veinte y cinco de Octubre, tubo este Coni^{do}
 la Caridad de dar el bienner de comer a quatro Pobres han
 concurrido, á sus expensas, vez. me lo expresó: Y endho día
 veinte y quatro, presidiendo repique de campanas, con la musi-
 ca del p^{au}, y una fexiba porción de boladores, se formó el Cu-
 enpo de Ayuntamiento. con todos sus Vocales, y Individuos de Justicia,
 y asist^a de la Corporación de la Junta Patronica, y tomando aien-
 to en dha Plaza del mercado, se puso el Cavallero Rosidon Coni^{do}
 en el Tablero preparado con el adorno conesp, y leió la constitucion.

en alta voz con formal publicacion en dia q. se celebraba men-
cado en esta villa; Yala conclusion, y f. enido en el altar, se
proclamo, *Domini Iesu v. el viva nro Catolico Monarca ei. S.*
Don Fern. Sepulveda y la real Constancia. *Alas Cortes:* Nel concurso
concurrió con todo subito y alegria el viva, viva, y se retornó
la corporación. *En Ayuntamiento*, y la villa junta á la Casa de donde
avia salido formada: Por dho Acuerdo de auto de Sepbre estaba
prebenida la villa p. este obsequio, y se coniz. se iluminaron
las Casas Consistoriales, la Iglesia Parroq. y las Alas de Vinos
y otras con toda solemnidad, distinguiendose algunos exponen
en sus frontispicios baxos baxos, transparentes, y otras cosas
q. llevaban la atencion en festivo lucim. en obsequio de esta
celebracion: En los corredores de la Iglesia se dispararon abundan-
cia de adonenas de boladores, y fuegos artificiales de varias diferen-
cias, q. alternando sus intermedios con la musica patria, y
repique de Campanas, duró la diversion hasta alta noche
que se concluyó. El Domingo veinte y cinco, estando la altar
mayor adornada de tapicerias, Cortinas, y un dorcel con
la Imagen de nro redemptor enclabado abastante magnitud,
con mucho numero de achas, y bolas, se dió señal con boladores
y toque de Campanas p. la concurrencia de la gente, y Vocales
de Ayuntamiento y Junta Patriótica, y mas Individuos de Justicia,
y colocados en los bancos, p. su orn. prebenidos p. este particular,
se dió principio á la misa con organo, y violines, y bafon; Y con-
cluso el Evangelio, rezó el *Don I. Sepulveda* el libro de ellos, y lo colóqu
en la mesa, q. se avia preparado junto al. *Don I. Sepulveda* y *Red.*
Comis. Y sin dilacion tomó la Constancia, q. avia puesto sobre
la misma mesa, y la entregó al Comis. q. en alta voz leió
y publicó y f. en. *Alas Cortes*, principio su oracion exhortatoria
con toda elegancia desempeñó su ministerio: Y despues de
concluida la misa, se pasó á recibir el juram. prebenido en la
Constancia. á los Señores del Ayuntamiento, oficiales de Justicia, y á la
Junta, q. formalmente lo prestaron en publica forma y con la

solemnidad quere manda: Sin intermision al Pueblo, que
congregado en la misma Plaza, correspondio igualmente en obediencia
bar, y obedecer la constitucion bap adha p^{ra}mi; y por con-
clusion, fenerida la mira se entono por el Preste el te Deum
laudando, que proguio el Coro con un Canto, organo, y muni-
ca: Y concluso el auto se retirou el Ayuntamiento. asus res-
pedidas abitaciones: El bierno anterior, a abouon de los
feier, se celebri en oficio y mira solemne con abundancia de
Sacerdotes, q. pudieron ver abidos y conuixios, p. las Animas
del Purgatorio, y en especial por los q. han muerto en la
guerra en defensa de nra religion Catholica, de la Espana, y
de nuestro monarca, estando el tumulto, y alar mayor mui
decente y adornado con abundancia de achas, y belar, y mo-
teter en el tumulto, aliuor al asumpto: todo lo qual he
presenciado como Acad. Secre. de Ayuntamiento con
asistencia de los Indibidos, q. acordaron lo Certificar para
la remisa Superior como remanda: Y por aber sido todo co-
exto, y cumpliendo con mi encargo lo Certifico en Cangas
de Tines en Asturias a veinte y siete del mes de Octubre
año de mil ochocientos y diez.

Don duplicados los tes-
timonios q. entrego al
Sr Juan para su remesa

Manuel Pph
Polguera